



Valledupar, marzo treinta (30) de Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: MARÍA ANGELA NAVARRO REDONDO
DEMANDADO: DAINER FABIAN ROMERO OROZCO
RADICADO: 20001-3110-002-2019-00339-00

Del anterior DICTAMEN – ESTUDIO GENÉTICO ADN, aportado en la demanda (archivo 22 del expediente digital) realizado a las partes dentro del proceso de INVESTIGACION DE PATERNIDAD, promovido por la señora MARÍA ANGELA NAVARRO REDONDO contra el señor DAINER FABIAN ROMERO OROZCO, désele traslado a los interesados por el termino de tres (3) días para lo que estimen conveniente, fenecido dicho término, ingrésese nuevamente el expediente al Despacho para impartir el trámite que al mismo corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ**

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **455cf0fe18db57eb025f18c611b5430f908197ce8e2b015213f33c7b1180ef27**

Documento generado en 30/03/2023 05:48:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>